

## ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario interino de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día 16 de abril de 2021 en JC Fábrica de Válvulas SA,  
(Baix Llobregat), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a uso de equipos portátiles de rayos X para análisis instrumental, cuya última autorización de modificación fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya de fecha 02.10.2018.

La Inspección fue recibida por , Ingeniero del Departamento Técnico y supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- En el Departamento de Calidad,

dos equipos de rayos X portátiles para análisis por fluorescencia de rayos X:--

O

-----

O

-----

- La instalación disponía de acceso controlado.-----
- Estaban disponibles los certificados de control de calidad, de calibración inicial y el manual de funcionamiento de los equipos. -----
- Los equipos \_\_\_\_\_, si no se encuentra próximo a la muestra a analizar, por no detección de número de cuentas retrodispersadas. -----
- Se comprobó el correcto funcionamiento de los enclavamientos y las luces indicadoras de los equipos. -----
- De las medidas de tasa de dosis fuera de la zona del haz directo, en la zona que ocupa el operador tras los equipos, no se deduce que puedan superarse en condiciones normales de trabajo los límites anuales de dosis legalmente establecidos. -----
- Los equipos se usan \_\_\_\_\_ No se desplazan fuera de la instalación. -----
- Estaba disponible \_\_\_\_\_ de radiación \_\_\_\_\_ calibrado en origen, con el certificado sin fecha de calibración. La factura de compra del equipo es de fecha 09.06.2017. -----
- Estaba disponible el procedimiento conjunto de revisión de los equipos radiactivos desde el punto de vista de la protección radiológica y de calibración y verificación del detector \_\_\_\_\_ Las últimas revisiones de los equipos y verificación del detector son del 26.10.2020 y 01.02.2021. Los resultados se registran en el diario de operaciones.-----
- Estaban disponibles 2 licencias de supervisor y 1 de operador, todas ellas en vigor. -----
- Estaban disponibles 3 dosímetros personales para el control dosimétrico del personal de la instalación. Tienen establecido un convenio \_\_\_\_\_ para la realización del control dosimétrico. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de marzo de 2021.-----
- Según se indica en el diario de operaciones, el supervisor \_\_\_\_\_ ha causado baja de la instalación en fecha 14.04.2021. Según se manifiesta, han tramitado la baja de su dosímetro personal y solicitarán la baja de la aplicación de su licencia en la instalación. -----
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos del personal de la instalación. -----

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación.-----
- En fecha 02.02.2021 habían realizado la sesión bienal de formación. Estaba disponible el programa y el registro de asistencia. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

✓

---

**TRÁMITE.-** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de JC Fábrica de Válvulas SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.